



La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 20 de enero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 44/20 RGEP 990

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y

Natalidad ante la Comisión de Muier.

Objeto: Actuaciones adoptadas en relación al presupuesto disponible de ejercicios anteriores (2018-2019) del Pacto de Estado contra la violencia de

género (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 16/20 RGEP 202

Autor/Grupo: Sra. Mercado Merino (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas específicas que se están aplicando desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, dirigidas a las mujeres

mayores de 65 años que son víctimas de Violencia de Género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 53/20 RGEP 989

Autor/Grupo: Sra. Gómez Benítez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Se pregunta si considera que la actual dotación presupuestaria destinada a prevenir, sensibilizar y hacer frente a la violencia machista es suficiente.



Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 408(XI)/19 RGEP 10833, PCOC 435(XI)/19 RGEP 11241, PCOC 518(XI)/19 RGEP 12347 y RGEP 13977(XI)/19

Objeto: De la Sra. Diputada D. María Luisa Mercado Merino, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 408(XI)/19 RGEP 10833, PCOC 435(XI)/19 RGEP 11241 y PCOC 518(XI)/19 RGEP 12347, pendientes de tramitación en las Comisiones de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para las Políticas Integrales de la Discapacidad y de Mujer, respectivamente.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 408(XI)/19 RGEP 10833, PCOC 435(XI)/19 RGEP 11241 y PCOC 518(XI)/19 RGEP 12347 con comunicación a las Comisiones de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para las Políticas Integrales de la Discapacidad y de Mujer.

Expte: PCOC 177(XI)/19 RGEP 7764, PCOC 205(XI)/19 RGEP 8238, PCOC 262(XI)/19 RGEP 8643, PCOC 512(XI)/19 RGEP 12229, PCOC 513(XI)/19 RGEP 12230, PCOC 521(XI)/19 RGEP 12360, PCOC 522(XI)/19 RGEP 12361 y RGEP 13992(XI)/19

Objeto: De la Sra. Diputada Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 177(XI)/19 RGEP 7764, PCOC 205(XI)/19 RGEP 8238, PCOC 262(XI)/19 RGEP 8643, PCOC 512(XI)/19 RGEP 12229, PCOC 513(XI)/19 RGEP 12230, PCOC 521(XI)/19 RGEP 12360 y PCOC 522(XI)/19 RGEP 12361, pendientes de tramitación en las Comisiones de Mujer, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad y de Sanidad.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 177(XI)/19 RGEP 7764, PCOC 205(XI)/19 RGEP 8238, PCOC 262(XI)/19 RGEP 8643, PCOC 512(XI)/19 RGEP 12229, PCOC 513(XI)/19 RGEP 12230, PCOC 521(XI)/19 RGEP 12360 y PCOC 522(XI)/19 RGEP 12361 con comunicación a las Comisiones de Mujer, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad y de Sanidad.

Madrid, 20 de enero de 2020 EL PRESIDENTE.

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER

COMUNIDAD DE MADRID
A DA M B L E A
EL DISTRO GENERAL

2 A SNE. 2020

RELLEA A DE MADRID
A